



SCOUTS
Perú

RESOLUCION N° 078/JSN/2020

CREACION DE LA LOCALIDAD SCOUT DE AREQUIPA - REGION XI

Lima, 22 de mayo de 2020

LA JEFA SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 68 del Estatuto de Asociación de Scouts del Perú, indica que la Región Scout es una estructura de animación, coordinación operacional y educativa a través de la cual la Asociación aplica los planes nacionales en determinado ámbito territorial, coordina la acción de las localidades scouts y relaciona a los niveles localidades con el nivel nacional.

Que el Artículo 86 del Reglamento indica que la Región Scout es la estructura de la mayor y especial importancia para el desarrollo del Movimiento Scout, basado en la observancia de los principios de la Ley y la Promesa Scout, a través de la cual la Asociación aplica el Método Scout y los planes a nivel regional, coordina la acción de las Localidades y las relaciona con el nivel Nacional.

Que el Artículo 87 del Reglamento indica que el área de las Regiones es determinada por el Jefe Scout Nacional, tomando en cuenta la demarcación política regional o la funcionalidad de la Asociación de Scouts del Perú.

Que el Artículo 115 del Reglamento indica que El área geográfica de las Localidades es determinada por el Jefe Scout Nacional, tomando en cuenta la opinión del Comisionado Scout Regional, la demarcación política o la funcionalidad de la Asociación de Scouts del Perú.

Que, es conveniente proceder a crear de la Localidad Scout de Arequipa perteneciente a la Región XI.



SCOUTS
Perú

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin efecto la resolución N° 093/JSN/2017.

SEGUNDO: Crear la Localidad Scout de Arequipa ubicada en el Departamento de Arequipa - Provincia de Arequipa.

TERCERO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Cecilia Seminario Zúñiga
Jefa Scout Nacional